



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter especial de la Presa de Alba (Villafranca Montes de Oca), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos, sita en calle Vitoria, número 39, 09004 Burgos, con el fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Burgos, a 17 de septiembre de 2012.

El Gerente Territorial de Burgos,
Santiago Cano Martínez